

Polino, Héctor (diciembre 2005). *La cooperativa El Hogar Obrero : A cien años de un sueño titánico*. En: Encrucijadas, no. 35. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <<http://repositorioubasibsi.uba.ar>>

La cooperativa El Hogar Obrero

A cien años de un sueño titánico

A cien años de la creación de la cooperativa El Hogar Obrero, el diputado Héctor Polino rememora los inicios de un emprendimiento encarado por grandes hombres de la historia argentina, cuya pretensión fue mejorar las condiciones de vida de las clases más pobres. Además de proveer artículos de consumo básico, esta cooperativa funcionó como herramienta de reforma social que en lo político se tradujo en defensa de los derechos de los trabajadores, de la educación, la moneda nacional o las finanzas públicas.

HÉCTOR T. POLINO

Diputado Nacional.

El 30 de julio de 1905 un puñado de personas convocadas por el Dr. Juan B. Justo se reunía en el Círculo Artístico de la Ciudad de Buenos Aires y dejaban constituida la Cooperativa El Hogar Obrero. Comenzaba así un largo proceso de construcción de una entidad que llegaría a ser una de las más importantes del mundo, prestadora de múltiples servicios, en particular en el terreno del consumo, del crédito y la vivienda.

¿Qué llevó a este grupo de hombres a encarar semejante empresa? ¿A qué aspiraban al fundar una entidad que habría de encarar la construcción de viviendas populares y la provisión de alimentos, cuando no eran personas dedicadas a esos oficios? ¿Cómo es que un grupo, dirigido mayormente por intelectuales de la talla de Juan B. Justo, Nicolás Repetto, Enrique Dickman o Ángel Jiménez dedicaron sus esfuerzos en una tarea que a primera vista era meramente mercantil?

En los albores del siglo XX, en plena etapa de expansión de la ciencia, la tecnología y la industria, y en un país que pese a todas sus iniquidades crecía a paso acelerado y transformaba las llanuras casi desérticas en campos cultivados, los hombres de ciencia poseían una inmensa confianza en el progreso humano y en su capacidad para mejorar la sociedad. Quienes fundaron El Hogar Obrero estaban convencidos de que mediante la acción económica de los trabajadores, asociándose y cooperando, podían dar vuelta la estructura económica y social. Podían no sólo mejorar las condiciones de vida de las clases más pobres sino redistribuir la renta social, suprimiendo las ganancias fáciles e injustificadas de la intermediación comercial y la plusvalía empresarial.

Así es como emprendieron la realización de un sueño titánico, la creación de una gran institución que además de proveer artículos de consumo básico fuera una herramienta de la reforma social, que en el plano político se impulsaba en forma paralela con la acción parlamentaria y la defensa de los derechos de los trabajadores, de la moneda, la educación, las finanzas públicas y tantos otros.

Es justamente en la Cámara de Diputados donde Juan B. Justo va a decir, al fundamentar su proyecto de ley sobre cooperativas –que daría origen a la primera ley reguladora de las mismas, la 11.388 –que “Hasta ahora los trabajadores han hecho la producción: es preciso que comiencen a organizarla, y a eso tienden las buenas y genuinas sociedades

cooperativas” y a renglón seguido: “La acción económica del pueblo trabajador es uno de los nuevos caracteres de las naciones más desarrolladas y fuertes. Los obreros y campesinos no se limitan ya al trabajo técnico de transformar y transportar la materia prima para adaptarla a las necesidades y demandas humanas. Quieren determinar por sí mismos qué se ha de producir; aspiran a dirigir la economía social, a organizar a los hombres a los fines de la producción, la circulación y el cambio de productos”.

Los frutos

Hoy, a 100 años del inicio de esa empresa, nos parece un sueño utópico. Sin embargo la acción de estos pioneros dio sus frutos. En primer término en el ámbito de la vivienda obrera, con la construcción de cuatro casas en 1907 en el barrio de Liniers, en aquel entonces, una zona absolutamente marginal de la ciudad de Buenos Aires. En 1908 la misma actividad se trasladó a la localidad contigua de Ramos Mejía con otro grupo de construcciones y en 1910 con un pequeño barrio de veintiún viviendas. Luego continuaría en los barrios porteños de Caballito, Barracas, Chacarita y así indefinidamente.

Al encarar primero que todo el tema de la vivienda popular, El Hogar Obrero se propuso revertir el grave problema de hacinamiento que afectaba a las familias de trabajadores en los conventillos porteños, con su falta de higiene y condiciones sanitarias mínimas. En respuesta a ello diseñaba casas colectivas con amplios espacios de aire, sol y luz; grandes ambientes y todos los servicios básicos, accesibles mediante un alquiler que no comprometiera más de un 25 % del ingreso familiar, cuando en aquellos tiempos pequeñas habitaciones unifamiliares se alquilaban por un valor superior a un tercio del salario de un obrero.

En 1913 la cooperativa inauguró la sección consumo que habría de crecer ininterrumpidamente durante ochenta años, hasta llegar a distribuir casi el 8 % del total de artículos del hogar en todo el país. Con doscientas setenta bocas de expendio, frigoríficos, criaderos de pollos, plantas industriales, El Hogar Obrero integró el proceso de producción al consumo, reguló el mercado de alimentos y bajó sensiblemente los precios de los artículos básicos de la canasta familiar, no sólo en la ciudad de Buenos Aires y alrededores sino principalmente en el interior del país, donde más indefensos se hallaban los consumidores. Con sus comedores populares defendía el salario de miles de trabajadores que se veían obligados a almorzar o cenar fuera del hogar.

Otro área sensible en la que actuó fue el crédito, canalizando el ahorro popular y allegando a todos los sectores sociales la posibilidad de una ayuda económica, ya sea para el consumo, el desarrollo profesional o la inversión. En paralelo, la actividad aseguradora mereció una especial atención para cubrir a las familias más vulnerables de los riesgos del infortunio, desarrollando la técnica del seguro solidario, a cuyo efecto la cooperativa creó una entidad mutual hermana con la que complementó su accionar.

Redes cooperativas

Pero los pioneros del cooperativismo argentino no incurrieron en la soberbia de creer que de esa sola semilla se generaría un nuevo modelo económico y social. Siempre tuvieron presente que el espíritu asociativo y el impulso de cooperación brotaban de toda la sociedad y que quienes lo practicaban debían unirse en pos del mismo sueño común.

Así fue como impulsaron desde un primer momento la unión e integración de las cooperativas, el aliento al desarrollo de otras ramas de la cooperación, principalmente en el campo, como solución a la cuestión agraria, en los servicios públicos y en el crédito. Así surgieron las primeras federaciones y las confederaciones de cooperativas, tejiendo una

red nacional de entidades solidarias que buscaba redistribuir la riqueza en beneficio del obrero, el consumidor, el productor.

Educación cooperativa

Toda esa acción hubiera sido en vano si junto a ella los cooperativistas no hubieran encarado la prédica de sus ideas, la difusión de los principios de la cooperación, el estudio y la investigación en materia de economía social, todo ello en aras de crear un cuerpo de conocimientos que obrara como poderoso factor de multiplicación de la práctica cooperativa. De allí la fundación de editoriales especializadas en la cuestión, revistas como "La Cooperación Libre", el auspicio de jornadas, encuentros y seminarios sobre temas de administración, derecho y educación cooperativa y, finalmente, la creación de los IEC (Instituto de Educación Cooperativa) en los principales puntos de abastecimiento del país.

Otra actividad económica

Como decía Justo en los fundamentos al proyecto de ley antes citado: "El trabajo económico que hoy realizan casi exclusivamente los empresarios, comerciantes y banqueros, como dictadores, directos o indirectos, de los trabajadores técnicos, debe difundirse en la masa de éstos, y ser hecho por todos y cada uno, en mayor o menor grado, más o menos directamente, para que la producción tienda a la mejor satisfacción de las necesidades y aspiraciones populares, y no dependa de la codicia y de los caprichos del capital. Y esa asociación de las fuerzas económicas de la masa, pequeñas pero infinitas por su número, tiene que ser espontánea y libre, siguiendo en ella cada individuo sus apetitos e inclinaciones. En cuanto no lo realicen los municipios, la libre cooperación económica de los trabajadores organizará la producción sobre nuevas bases y contribuirá poderosamente a abolir el privilegio y la explotación".

Por trabajo económico entendía Justo el trabajo de dirección de la empresa, que realizan sus directivos o empresarios, y por trabajo técnico el trabajo de ejecución, mayormente manual, que somete al trabajador a una actitud de subordinación social frente al poder de mando del capital. La acción cooperativa por el contrario, lo liberaba de esa sujeción y le daba la posibilidad de ser un actor social con capacidad de decisión. De esta forma se dignificaba al obrero y al consumidor al revalorizar su papel social.

Pero esta flamante acción económica no tenía por objeto hacer de estos actores sociales nuevos capitalistas en sustitución de los anteriores, sino crear una sociedad diferente, organizada sobre otras bases. Así en el mismo trabajo sostenía: "A pesar de la enorme variedad de aplicaciones de la acción económica popular, las cooperativas tienen caracteres comunes que las distinguen netamente de las empresas anónimas de lucro. Las compañías capitalistas se inician como empresas considerables y se anuncian como fuentes de enriquecimiento personal. Las cooperativas tienen los comienzos más modestos, y se presentan como agencias defensivas contra la voracidad capitalista". "Los iniciadores y fundadores de las empresas capitalistas anónimas se aseguran por los estatutos alta recompensa. Las cooperativas se fundan por hombres que no buscan ni esperan de la sociedad ventaja alguna que tengan todos los socios".

"Las empresas anónimas de lucro lo buscan para sus acciones operando principal o exclusivamente con no accionistas. Las cooperativas operan principal o exclusivamente con los socios, los cuales, más que ganancias, lo que buscan es hacer valer su capacidad económica".

Y finalmente remataba: "En las sociedades anónimas, como en las demás empresas capitalistas, todo se subordina al valor de cambio. En las cooperativas, el criterio

fundamental de la marcha de la sociedad es el valor de uso”.

Estas esclarecedoras palabras, con independencia de las enormes y graves dificultades que hoy afronta El Hogar Obrero, como producto de una conjunción de factores que no son el tema de este trabajo, tienen hoy más vigencia que nunca en una sociedad que, pese a que produce alimentos para trescientos sesenta millones de personas, tiene sumida en la pobreza y en la indigencia a la mitad de sus treinta y ocho millones de habitantes. Una sociedad en la que el avance de la ciencia y de la técnica aprovecha sólo a una parte de la población y agrava cada vez más la situación de la otra. Una sociedad que es cada vez más injusta, más estratificada y ofrece menos posibilidades a sus integrantes de alcanzar ese estado de bienestar por el que soñaron los pioneros del cooperativismo argentino.